



JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXX - N° 248
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

**CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL**

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE BRINKMANN

ORDENANZA N° 3.521 – DECRETO N° 194/24 E D I C T O La Municipalidad de Brinkmann llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de una Auto hormigonera, capacidad de tambor mezclador de 2.5 m³ a 5 m³, motor de hasta 150 HP, Cabina cerrada, 4 X 4. Fecha de apertura de sobres y lectura de propuestas: jueves 26 de diciembre de 2.024 a las 13:00 horas en edificio municipal de la Municipalidad de Brinkmann, sito en Intendente Zampol 203 de Brinkmann. Fecha de recepción de sobres: Hasta el día jueves 26 de noviembre de 2.024 a las 12.00 horas en Mesa de Entrada de la Municipalidad de Brinkmann, sito en Intendente Zampol 203 de la ciudad de Brinkmann. Pliegos: Se podrán retirar en mesa de entrada de la Municipalidad de Brinkmann desde el día 25 de noviembre de 2.024, de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 horas, sin costo. Garantía de Propuesta: \$ 250.000,00(Pesos doscientos cincuenta mil). Presupuesto Oficial: \$110.000.000,00 (Pesos ciento diez millones). Las demás condiciones y especificaciones se encuentran establecidas en los Pliego de Condiciones y Especificaciones técnicas y generales que acompañan el Decreto 194/24.

3 días - N° 571083 - \$ 6732,30 - 12/12/2024 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

LICITACION PRIVADA N° 77/2024 - EX-2024-00802753-UNC-ME#LH - OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE REACTIVOS LIMULUS AMEBOCYTE LYSATE (LAL) Y ENDOTOXINA STANDARD CONTROL LIOFILIZADO PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 03/01/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 572825 - \$ 4614 - 13/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 754 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 - APERTURA PRORROGADA: 20/12/2024 HORA: 12: 15 hs. - OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA PUNTOS DE ACCESOS INALÁMBRICOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE EPEC. - LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 56.712.337,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 573057 - \$ 1669,50 - 12/12/2024 - BOE

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 1
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 3
Convocatorias.....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4




SUBASTAS ELECTRÓNICAS

PROVINCIA DE CORDOBA	
PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000678	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la adquisición de tóner de impresión y unidades de imagen, para las impresoras utilizadas por las distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba y el Ministerio Público Fiscal
FECHA DE SUBASTA	6/1/2025
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Setenta y Nueve Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil (\$79.346.000,00)
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar .	




3 días - N° 572549 - s/c - 12/12/2024 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000135	
ASUNTO	Transporte de agua en camiones en la provincia de Córdoba.
FECHA DE SUBASTA	17/12/2024
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 a 13:00 H.
FECHA DE CONSULTA	13/12/2024
HORARIO DE CONSULTA	Hasta las 13:00 H.
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 374.340.000,00)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - N° 573082 - s/c - 12/12/2024 - BOE

  	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0240 – Expte. 0425-547029/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar la provisión de determinaciones de hemogramas manera automatizada para muestras de sangre entera anticoagulada y sangre entera prediluida con provisión de equipamiento en calidad de comodato correspondiente sin cargo. Este instrumental debe poder realizar las determinaciones bajo los siguientes principios: Método de impedancia eléctrica para glóbulos rojos y plaquetas, reactivo libre de cianuro para el análisis de hemoglobina, citometría de flujo sumado a dispersión láser más método de tinción química para el análisis diferencial en 5-partes de glóbulos blancos y debe poder realizar la determinación de 21 parámetros, 10 parámetros de investigación, 3 histogramas y 1 diagrama de dispersión, con destino al área del Servicio de Bioquímica del siguiente hospital provincial: Hospital Arturo Illia de Alta Gracia.
Fecha de Subasta	17/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas
Presupuesto oficial:	\$ 35.658.700,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.50%
Forma de Pago	Las facturas correspondientes a las entregas de los insumos, deberán abonarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - N° 573120 - s/c - 12/12/2024 - BOE

  	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0241 – Expte. 0425-546694/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar la provisión de Resonador Magnético digitales con destino al Hospital Córdoba dependiente de este Ministerio.
Fecha de Subasta	16/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	\$ 1.564.500.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.50%
Forma de Pago	Las facturas correspondientes a las entregas de los insumos, se abonarán de manera 100% anticipada contra entrega de póliza de seguro de caución por el monto del anticipo.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - N° 573161 - s/c - 12/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000028 EXPTE. N°: 0683-070697/2024 "Adquisición de veinte (20) Kits de Bombeo de Agua destinados al fortalecimiento del Sistema de Bomberos en el trabajo en la lucha contra el fuego". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Trescientos Noventa y Un Millones Setecientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta con 00/100 (\$391.773.480,00). FECHA DE SUBASTA: 16/12/2024. HORA DE

INICIO DE LA SUBASTA: 08:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 12:00HS. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que hayan gestionado el Acceso a ComprasPublicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y Resolución N° 8/2020 de la Dirección General de Compras Públicas y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial del compras y contrataciones dentro del día y horarios arriba detallados.

1 día - N° 573098 - s/c - 12/12/2024 - BOE

  	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024/0244 – Expte. 0425-545461/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar la provisión de FACOVITRECTOMOS con destino HOSPITALES VARIOS, dependientes de esta cartera ministerial.
Fecha de Subasta	16/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 515.295.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.5%
Forma de Pago	La cancelación de la correspondiente factura se realizará 100% anticipado contra entrega de póliza de caución por el valor de dicho anticipo.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - N° 573169 - s/c - 12/12/2024 - BOE

  	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024/0243 – Expte. 0425-548619/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar la provisión de TORRES DE VIDEO LAPAROSCOPIA con destino HOSPITALES VARIOS, dependientes de esta cartera ministerial.
Fecha de Subasta	16/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 1.366.833.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.5%
Forma de Pago	La cancelación de la correspondiente factura se realizará dentro de los 30 días de recibida y conformada la misma.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - N° 573195 - s/c - 12/12/2024 - BOE

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN	
SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2024/000016	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación para la adquisición de indumentaria de trabajo de verano y de invierno para el personal de la Dirección General de Aeronáutica de la Secretaría General de la Gobernación, por el plazo de dos temporadas, que incluye entrega de indumentaria en temporada de verano 2024, temporada de invierno 2025 y temporada verano 2025.
FECHA DE SUBASTA	16/12/2024
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00 hs hasta las 15:00 hs.
PLAZO DE ENTREGA	Se estima que los bienes deberán ser entregados en la fecha que indique la Unidad Requerente (según Art 2.1 b.), una vez notificada la Orden de Compra y el acto administrativo, y según lo establecido en puntos 2 y 3 del Anexo II-Pliego de Especificaciones Técnicas.
REGLON N° 1	\$ 4.600.000,00
REGLON N° 2	\$ 16.303.635,92
REGLON N° 3	\$ 1.032.300,00
REGLON N° 4	\$ 566.800,00
REGLON N° 5	\$ 354.200,00
REGLON N° 6	\$ 732.900,00
REGLON N° 7	\$ 1.116.800,00
REGLON N° 8	\$ 1.037.400,00
REGLON N° 9	\$ 1.180.800,00
REGLON N° 10	\$ 275.000,00
REGLON N° 11	\$ 117.000,00
REGLON N° 12	\$ 388.310,00
REGLON N° 13	\$ 29.870,00
REGLON N° 14	\$ 540.000,00
REGLON N° 15	\$ 1.456.000,00
REGLON N° 16	\$ 112.000,00
REGLON N° 17	\$ 328.900,00
REGLON N° 18	\$ 29.900,00
REGLON N° 19	\$ 2.163.408,00
REGLON N° 20	\$ 717.886,00
REGLON N° 21	\$ 375.000,00
REGLON N° 22	\$ 875.000,00
REGLON N° 23	\$ 1.127.250,00
REGLON N° 24	\$ 1.330.000,00
REGLON N° 25	\$ 2.465.000,00
REGLON N° 26	\$ 546.264,68
REGLON N° 27	\$ 273.518,74
REGLON N° 28	\$ 6.157.413,98
REGLON N° 29	\$ 4.527.798,84
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 50.760.358,16
MUESTRA	Deberá presentar, junto con la documentación establecida en los pliegos, una muestra de las prendas a ofrecer.
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.-
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 572532 - s/c - 12/12/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesse a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000673, "Para la contratación de los trabajos de Reparación en la Fachada este, sur y oeste (Sector Archivo) del Edificio de Tribunales de Marcos Juárez." FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 10/01/2025 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, de alguna de las siguientes maneras: a) a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado, sin membrete ni inscripción alguna, salvo indicación de la contratación a que corresponda, sin indicación de remitente, firmada por el proponente o su representante legal debidamente autorizado. Las enmiendas y raspadu-

ras en partes esenciales de la oferta deberán estar debidamente salvadas por el oferente o su representante legal; o b) de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas. En caso de optar por esta forma de presentación, la documentación que se adjunte deberá contar con FIRMA DIGITAL del titular o representante legal de la firma. VISITAS: Se ofrecerán 2 Visitas de inspección al Edificio, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas. Las Visitas de inspección se realizarán los días 17/12/2024 a las 17 horas, y 18/12/2024 a las 12 horas. Lugar de encuentro para el inicio del recorrido: pórtico de ingreso al edificio de Tribunales de la ciudad de Marcos Juárez, ubicado en Bv. Lardizabal 1750, de esa ciudad. Al finalizar la visita, personal del Área de Infraestructura del Poder Judicial, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. JUSTIPRECIO: Pesos Diecisiete Millones Ochocientos Mil (\$17.800.000). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta las 14 hs. del día 06/01/2025. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justicia-cordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 08/01/2025, inclusive.

3 días - N° 572524 - s/c - 12/12/2024 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA JOVEN

Compulsa Abreviada Electrónica. Expte N° 0625-002172/2024. SC N° 2024/000001. Objeto de la contratación: "Adquisición de 1 (un) vehículo 0 km tipo SUV". Presupuesto Oficial \$70.209.500. Presentación de ofertas según Pliegos disponibles en Portal de Compras Públicas. Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 17/12/2024 a las 14:00 hs, a través del Portal WEB de Compras Públicas.

3 días - N° 572942 - s/c - 13/12/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00979327- -UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA 225/2024 "EXTRACCIÓN DE ARBOL - PLAZA EN SECTOR DE INGRESO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA el día 27-12-2024 al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 03-01-2025–hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 03-01-2025–12:00hs Virtual.

2 días - N° 573069 - \$ 4452 - 13/12/2024 - BOE

CONVOCATORIAS**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR**

CANCELACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL "LOTEO LA ROCHELLE I° ETAPA" Atento que en las presentes actuaciones se dispuso convocar a Audiencia Pública Ambiental correspondiente al proyecto "LOTEO LA ROCHELLE I° ETAPA" de referencia, para el día 18 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs. y que, por razones que exceden a toda responsabilidad de esta Secretaría, se efectuaron fuera de tiempo las publicaciones en el medio provincial por parte del proponente, conforme lo exige el capítulo V de la ley provincial No 10.208, CANCELESE SU REALIZACIÓN. Tómese razón en la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar>, y publíquese en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo, oportunamente disponerse nuevo día y hora para su celebración. PUBLÍQUESE POR EL TÉRMINO DE 2 DÍAS, CONFORME LEY. Córdoba, 10 de diciembre de 2024.

2 días - N° 572823 - s/c - 12/12/2024 - BOE

NOTIFICACIONES**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113359/2023 – GONZALEZ, JUAN ANTONIO- TOLEDO, ANA EDITH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ, JUAN ANTONIO D.N.I. N° 16.740.626 y por TOLEDO, ANA EDITH D.N.I. N° 17.160.263 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 232,49 metros², ubicado en Calle: ANTONIO CAMPOS N° 1223, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela 001- nro. cta. 251104621123- folio 4550/1949 – Solís, María I. R., Sur con calle Antonio Campos, Este con parcela 018 – nro. Cta. 251124923390 – empadronado: Ramos Magdalena- Posesión Castellano Oscar – Sin dominio y al Oeste con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 570759 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113331/2023 – ESPARZA, MARIA JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPARZA, MARIA JOSE D.N.I. N° 27.245.370– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 1336,48 metros², ubicado en Calle: SOBRE-

MONTE S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 007- nro. cta. 251104151747- empadronado: Esparza, Avelino, Sur con calle Sobremonte, Este con resto de parcela 007- nro. cta. 251104151747- empadronado: Esparza, Avelino y con parcela 012 – nro. cta. 251119649091 – Gianella, Ariel Francisco – folio 168 Año 1911 y al Oeste con resto de parcela 008- nro. cta. 251101244906- Gianella, Ariel Francisco - Mat. 826492. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251104151747, CITA al titular de cuenta mencionado ESPARZA, AVELINO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 570762 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088465/2008- FERREL NORIS MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREL NORIS MARIA- D.N.I. N° 16.028.842- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 752 metros², ubicado en Calle: Neuquén S/N, C.P. S/D, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Rumipal, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Parcela 009, Mat 1098364, Ferrel Noris Maria, al Sud- con Parcela 11, Mat 1250994, Ferrel Noris Maria, al Este- con Calle Neuquén y al Oeste- con Parcela 012, Mat 214630, Pesce Alejandra Beatriz, cuenta N° 120610112922- (Lote 925 Mza. 77)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SERI AURELIA y al Titular Registral: SERI DE INFANTE AURELIA- Folio Real: Mat. 892500- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 570767 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109996/2021- ROMERO SUSANA YAMILA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO SUSANA YA-

MILA- D.N.I. N° 33.602.113- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 312 metros 2, ubicado en Calle: Misiones S/N, C.P. 5862, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa del Dique, Barrio: Zona Náutica, lindando al Norte- con calle Misiones, al Sud- con Lote 7, al Este- con Lote 11 y al Oeste- con Lote 8 y 9. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120630593897 (Lote 010)- siendo el Responsable Fiscal Martino Luis Antonio. CITA al Titular de cuenta mencionado MARTINO LUIS ANTONIO y al Titular Registral: LUIS ANTONIO MARTINO Y JOSE ALFONSO MARTINO- Folio 41202 Año 1967- PLANILLA 66297 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570770 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107053/2019- AVILA FANY DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVILA FANY DEL VALLE- D.N.I. N° 28.958.225- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1194,41 metros 2, ubicado en Calle: Publica S/N, C.P. S/D, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Calle Publica, al Sud- con Lote 10, al Este- con Calle Publica y al Oeste- con Lote 1 y 2, cuenta N° 120207227183- (Lote 11 Mza. 66)- cita al Titular de cuenta mencionado MAZZAFERRI ROMEO y al Titular Registral ROMEO MAZZAFERRI; JOSE LUIS JULIO MAZZAFERRI; LUIS HUMBERTO MAZZAFERRI; HERALDO ANGEL BORSANI – ALBERTO GENEROSO FERNANDEZ- Folio 14477 Año 1953- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570888 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111302/2022- POLI BIBIANA BEATRIZ DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por POLI BIBIANA BEATRIZ DEL VALLE- D.N.I. N° 18.619.044- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 264,00 metros 2, ubicado en Calle: México esquina Chaco N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Lote 4, al Sud con Calle México, al Este con Lote 2 y al Oeste con Calle Chaco, cita al Titular de cuenta N° 170530978268 (Lote 003 Mza. D)- FERNANDEZ JUAN cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ JUAN y al Titular Registral: FERNANDEZ JUAN (Hijo) – Matricula Nro. 1848712– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570897 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107693/2019- BARBIERI OSCAR RUBEN (HOY SU SUCESION)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARBIERI OSCAR RUBEN D.N.I. N° 8.267.067- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 595 metros 2, ubicado en Calle: Colombia S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: El Parador, lindando al Norte- con Lote 2 y 3, al Sud- con Lote 5, al Este- con calle Colombia y al Oeste- con Lote 20. El inmueble se encuentra empadronado en la DGR bajo el número de cuenta 230431426086- (Lote 4 Mza. 14) siendo el Responsable Fiscal Berrini Mario O F.- CITA al Titular de cuenta mencionado BERRINI MARIO O F y al Titular Registral: JORGE C DESCOTTE Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: Mat. 1777871- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570900 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111185/2022- MARTINEZ GUSTAVO FABIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ GUSTAVO FABIAN- D.N.I. N° 22.595.694- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de U.O.I. (Foja 32) de 242,00 metros 2, ubicado en Calle: Vicente Peñaloza N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Villa Matilde, lindando al Nor- Este con Lote Of. 11, al Sud- Este con Calle Vicente Peñaloza, al Nor- Oeste con Lote Of. 1 y al Sud- Oeste con Lote Of. 9, siendo el titular de cuenta N° 170518600314- (Lote 10 Mza. D)- cita al titular de cuenta mencionado MARTINEZ FLORENCIO G. y al titular registral: GERARDO FLORENCIO MARTINEZ O FLORENCIO GERARDO MARTINEZ- Folio Cronológico: F° 54720 A° 1948 planilla 19200- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 570923 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-087379/2008- GIAMPIETRO OMAR ALBERTO- CESIONARIO- SOSA DANIEL ARNALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIAMPIETRO OMAR ALBERTO- D.N.I. N° 16.231.034- CESIONARIO- SOSA DANIEL ARNALDO- D.N.I. N° 10.902.945- sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 441,00 metros 2, ubicado en Calle: Costanera N° S/N, C.P. 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Unquillo, lindando al Norte con Lote N° 3- parte de los fondos del Lote N° 21, al Sud con Lote N° 5, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote N° 20, siendo el titular de cuenta N° 130410693993- (Lote 4 Mza. H)- cita al titular de cuenta mencionado TOCCALINO OMAR JORGE y al titular registral TOCCALINO OMAR JORGE- Folio Real: Matricula N° 907540- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 570928 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110188/2021- FERNANDEZ MARIA JUA-

NA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ MARIA JUANA DEL VALLE- D.N.I. N° F4.507.531- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 91,20 metros 2, ubicado en Calle: Armengol Tercera N° 968, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Marechal, lindando al Norte con Lote 1 de Canovas Peralta, al Sud con Lote 2 B del mismo Plano, al Este con parte del Lote 3 de Juan Angeli y al Oeste con Calle Echeverría Norte, siendo el titular de cuenta N° 110100270668- (Lote 24 Mza. 46)- cita al titular de cuenta mencionado CANOVAS PERALTA JOSE y al titular registral: CANOVAS PERALTA JOSE- Folio Real: Mat. 1732233- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 570930 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097746/2010- GONZALEZ ERICA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ ERICA SOLEDAD- D.N.I. N° 27.695.230- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 534,80 metros 2, ubicado en Calle: José Hernández N° 651, C.P. 5151, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: La Calera, Barrio: Industrial, lindando al Norte con Calle José Hernández, al Sud con Lotes 6- 7- 8, al Este con Lote 10 y al Nor- Oeste con espacio verde, siendo el titular de cuenta N° 130121263549- (Lote 9 Mza. A)- cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ FORTUNATO LEONIRIO y al titular registral GONZALEZ FORTUNATO LEONIRIO- Folio Real: Mat. 692377- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 570937 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108876/2020- BARRIONUEVO HILDA

DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO HILDA DEL VALLE- D.N.I. N° F5.881.433- sobre un inmueble según declaración jurada de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Manuel Belgrano N° 326, C.P. 5125, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentinas, Barrio: 2° Sección, lindando al Norte con Lote N° 3, al Sud con Lote N° 37, al Este con Calle Belgrano y al Oeste con Lote N° 33, siendo el titular de cuenta N° 130330723247- (Lote 4 Mza. 9)- cita al titular de cuenta mencionado UCA S.R.L. y al titular registral URBANIZADORA CORDOBESA Y AFINES- U.C.A.- S.R.L.- Folio: 32871/1947- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 570940 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101723/2012 ULLUA MIGUELINA NELIDA CLEMENTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ULLUA DE MILICAY MIGUELINA NELIDA CLEMENTINA DNI N 2.629.165 Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de metros 241 M2, ubicado en Calle: Pedernera Nro. 52, Bo. San Vicente Localidad Córdoba, Pedanía Capital, Departamento Capital, lindando al Norte- con Parcela 5, al Sur- con Parcela 7, al Este- con calle Pedernera y al Oeste- con Parcela 13, correspondiéndole a dicha parcela cuenta N° 110107693513 (Mz 128 B -LT 14)- cita al Titular de cuenta mencionado RICHARDSON ISABEL y al Titular Registral: RICHARDSON DE SUTHERLAND ISABEL (Mat. 1917062)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150..Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/24 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 570946 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112631/2022- SALGADO SONIA DNI: 27003273- ALBARRACIN ALBERTO DNI: 31732278- Solicita Inscripción

en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida SALGADO SONIA PAOLA- D.N.I N° 27.003.273- ALBARRACIN ALBERTO BENJAMIN- D.N.I. N° 31.732.278- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 389,84 metros 2, ubicado en Calle: San Luis N° 73, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Calle San Luis, al Sud con Parcela 015 de Beatriz del Valle Medina, al Este con Resto de Parcela 002 de Cristian Javier Irlés y al Oeste con Parcela 001 de Etelvina Almada de Cabrera, siendo el titular de cuenta N° 310501725454- (Lote 2 Mza. 76)- cita al titular de cuenta mencionado IRLES CRISTIAN JAVIER y al titular registral: ALMADA JACINTO- Folio Real: 1904470- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 571017 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109262/2020- HORTNER JENNIFER ANDREA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HORTNER JENNIFER ANDREA- D.N.I. N° 35.572.316- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 600,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. a Las Canteras Del Sauce N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: Salsipuedes, lindando al Norte con Lote 16, al Sud con Calle Avenida a Las Canteras Del Sauce, al Este con Lote 92 y al Oeste con Lote 94, cuenta N° 130520572415- (Lote 93 Mza. 341)- cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM y al Titular Registral: ENRIQUE JORGE ABRAHAM CHAUD- Folio: 23211/1945- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- 4342443 Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 571042 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112562/2022- ALMIRON MARIELA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALMIRON MARIE-LA DEL VALLE- D.N.I. N° 32.939.484- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1999.76 metros 2, ubicado en Calle: Antártida Argentina S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Norte- con calle Publica sin materializar, al Sud- con Calle Publica, al Este- con Parcela sin designación, sin número de cuenta, sin dominio, propietario desconocido, hoy posesión Baldes Esteban Eduardo y al Oeste con Resto de superficie parcela 04- lote 55, Buteler Diego Alfredo, F°4348 A°1944, cuenta 260415072092, cuenta 1) N° 260406914862- (Lote 56 Mza. 7)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SUAREZ MARCIANO ELADIO y al Titular Registral: SUCESION INDIVISA DE SUAREZ MARCIANO ELADIO - Folio Real: Mat. 952266 y cuenta 2) N°260415072092- (Lote 55 Mz 7)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 571046 - s/c - 16/12/2024 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber al Sr. Arebalo Jerónimo Martin que en las actuaciones caratuladas "INFORME DE DEUDA : AREBALO JERONIMO MARTIN DNI 33.811.945" NOTA N° GRH02-0313330050-821, se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por registro extemporáneo de Baja por renuncia en el cargo 02-15003 (TECNICO GENERAL T-3) en el establecimiento EE0100118 durante el periodo comprendido entre el 04/06/2022 y el 30/06/2024, por la suma de pesos SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SIETE CON 92/100 CENTAVOS (\$ 68.077,92) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del

Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 571481 - s/c - 12/12/2024 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber a la Sucesión Indivisa de la Sra. Peralta Sofía Esther que en las actuaciones caratuladas "INFORME DE DEUDA : PERALTA SOFIA ESTHER DNI 13.150.469" ACTUACIONES EXPTE N° 0171-135244/2017, se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por registro de exceso de cartas medicas de largo tratamiento mas un pago retroactivo realizado que no corresponde en el cargo 02-18005 en el establecimiento EE0330331 durante el periodo comprendido entre el 15/02/2011 al 31/05/2011 y entre el 01/02/2012 al 14/02/2012, por la suma de pesos DOCE MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 93/100 CENTAVOS (\$ 12.861,93) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 571485 - s/c - 12/12/2024 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber a la Sucesión Indivisa de la Sra. Farías Viviana Irene que en las actuaciones caratuladas "INFORME DE DEUDA : FARIAS VIVIANA IRENE DNI 13.964.785" ACTUACIONES EXPTE N° 0622-119595/2010, se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por registro extemporáneo en Baja por Fallecimiento en el cargo 02-16006 (ADMINISTRATIVO A-6) en el establecimiento EE03200140 durante el periodo comprendido entre el 11/8/2010 y el 31/12/2010, por la suma de pesos OCHO MIL CIENTO NUEVE CON 59/100 CENTAVOS (\$ 8.109,59) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago

ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 571489 - s/c - 12/12/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Córdoba, 04 de diciembre de 2024. Se le hace saber a Ud., y se la notifica de lo previsto por el artículo 72° del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto N° 1753/03 y modif.), córrase VISTA del Informe de Cierre del Sumario Administrativo N° 1026879, al imputado para que en el término de (05) días hábiles administrativos, proceda conforme a lo establecido en el artículo 46° del citado cuerpo normativo. Que la Secretaria a cargo accidental de la Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Ab. Gabriela Oliva, ha dictado informe de cierre de sumario cuya conclusión reza: "CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia material del hecho y la participación responsable del Agente GABRIEL ENRIQUE NIETO D.N.I. N° 39.325.718 en el mismo, es opinión de la Suscripta que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por infracción al Art. 15° Incs. 19° y 27° del Decreto N° 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), teniendo en cuenta el agravante mencionado y que la finalidad del reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio y el buen desempeño del personal (Art. 2 del R.R.D.P.). Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 10 de octubre de 2024. Decreto N° 057/2024 Ab. GABRIELA OLIVA SECRETARIA, Secretaria de Faltas Leves y Graves Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. A.C.A.

5 días - N° 571863 - s/c - 12/12/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Córdoba, 04 de diciembre de 2024. Se le hace saber a Ud., y se la notifica de lo previsto por el artículo 72° del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto N° 1753/03 y modif.), córrase VISTA del Informe de Cierre del Sumario Administrativo N° 1026879, al imputado para que en el término de (05) días hábiles administrativos, proceda conforme a lo establecido en el artículo 46° del citado cuerpo normativo. Que la Secretaria a cargo accidental de la Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Ab. Gabriela Oliva, ha dictado informe de cierre de sumario cuya conclusión reza: "CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia material del hecho y la participación responsable del Agente ORTIZ ASQUENAGGI MARCOS EMMANUEL D.N.I. N° 32.280.891 en el mismo, es opinión de la Suscripta que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por infracción al Art. 15° Incs. 19° y 27° del Decreto N° 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), teniendo en cuenta el agravante mencionado y que la finalidad del reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio y el buen desempeño del personal (Art. 2 del R.R.D.P.). Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 10 de octubre de 2024.

Decreto N° 060/2024 Ab. GABRIELA OLIVA SECRETARIA, Secretaria de Faltas Leves y Graves Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. A.C.A.

5 días - N° 571864 - s/c - 12/12/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Córdoba, 04 de diciembre de 2024. Se le hace saber a Ud., y se la notifica de lo previsto por el artículo 72° del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto N° 1753/03 y modif.), córrase VISTA del Informe de Cierre del Sumario Administrativo N° 1034204, al imputado para que en el término de (05) días hábiles administrativos, proceda conforme a lo establecido en el artículo 46° del citado cuerpo normativo. Que la Secretaria a cargo accidental de la Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Ab. Gabriela Oliva, ha dictado informe de cierre de sumario cuya conclusión reza: "CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia material del hecho y la participación responsable del SARGENTO PEREZ ELINA DEL VALLE D.N.I. N° 28.656.295 en el mismo, es opinión de la Suscripta que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por infracción al Art. 15° Incs. 19° y 27° del Decreto N° 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), teniendo en cuenta los agravantes mencionados y que la finalidad del reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio y el buen desempeño del personal (Art. 2 del R.R.D.P.) Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 18 de octubre de 2024. Decreto N° 059/2024 Ab. GABRIELA OLIVA SECRETARIA, Secretaria de Faltas Leves y Graves Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. A.C.A.

5 días - N° 571865 - s/c - 12/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103525/2016- CLUB ATLETICO TALLERES DE QUILINO- PRESIDENTE: DUARTE JUSTO FERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CLUB ATLETICO TALLERES DE QUILINO- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano de Mensura de 10026,55 metros 2, ubicado en Calle: Serafín de la Mata y Corrientes N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Calle Uruguay, al Sud- Este con Calle 9 De Julio, al Nor- Oeste con Calle Serafín de la Mata y al Sud- Oeste con Calle Corrientes, cuenta N° 170215093380- (Lote - Mza. 36)- cita al Titular de cuenta mencionado EST. G. A. L. B. CARRIZO SRL y al Titular Registral: ESTABLECIMIENTOS GANADEROS Y AGRICOLAS LUIS B. CARRIZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Cronológico: F° 29052 A° 1947- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 572800 - s/c - 17/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) 391/24 - Expte N° 0109-069701/2006 - Art 1°.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados al Sr. Luis Raúl FARIAS (M.L N° 8.245.764), por la suma de Pesos Treinta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Tres con Sesenta y Dos Centavos (32,753,62), en los términos del Art. N° 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nación, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal. Art 2° DE FORMA - Resolución N° 391/24 - Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA - MINISTRO DE EDUCACION - PROVINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. - MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES

5 días - N° 572928 - s/c - 17/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110453/2021-PIVATTO, MIGUEL ANGEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PIVATTO, MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 10.377.274 - Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parce-

lario, informe de dominio y Plano de Mensura de superficie 532,50 metros2, ubicado en Calle: ANTARTIDA ARGENTINA N° 3879, Barrio: Tte. Benjamín Matienzo, C.P.: 5011, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Antártida Argentina, Sur con parcela 013 de Fichz de Lavooy Gladis Margot, Este con parcela 003 - PH Carpeta N° 10790 y al Oeste con parcela 001 de Sandra Elena Romer- MFR N° 223735 - con parcela 018 de Latini Zapata Paula Andrea MFR N° 15167 - parcela 017 de Carissimo Juan Pablo y Carissimo María Isabel MFR N° 44449. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° 110105606974 (Lote 2 MZ 22), CITA al titular de cuenta mencionado BAUTISTA DEL CASTILLO y al Titular Registral: BAUTISTA DEL CASTILLO- Folio Cronológico 30332/1954- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 572956 - s/c - 18/12/2024 - BOE

